



POKATUVETE
Mañahapavẽ
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 111/2019

POR LA CUAL SE APRUEBAN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO PARA EL PERÍODO 2019/2023.

Asunción, 04 de abril de 2019



VISTO: El Memorando D. I. P. E. N° 09/2019, de fecha 04 de abril de 2019, y;

CONSIDERANDO: Que el Decreto N° 13245/01 “Por el cual se Reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se establecen sus competencias, responsabilidades y marco de actuación, así como para las Auditorías Internas Institucionales de las Entidades y Organismos de Estado, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”, dispone en el “Artículo 1° - Créase la Auditoría General del Poder Ejecutivo, conforme a lo establecido en el Artículo 62 de la Ley N° 1535/99, y del presente ordenamiento jurídico, para el desempeño de su función como órgano de control interno del Poder Ejecutivo, y técnico normativo y de supervisión de las Auditorías Internas Institucionales.”

Que el Decreto N° 10883/07 “Por el cual se establecen las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de Control Interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo”.

Que el Memorando D. I.P.E N° 09/2019, de fecha 04 de abril del 2019; se solicita a la Máxima Autoridad confección de Resolución por la cual se aprueban el Plan Estratégico, la Misión y la Visión de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para el periodo 2019/2023.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
RESUELVE:**

Artículo 1°- Establecer la Misión y la Visión de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, conforme al Anexo I de la presente Resolución.



Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción - Paraguay



POKATUVETE
Mañahapavẽ
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

■ **TETÃ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 111/2019

POR LA CUAL SE APRUEBAN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO PARA EL PERÍODO 2019/2023.

(2)

Artículo 2°- Aprobar el Plan Estratégico para el periodo 2019/2023, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, conforme al Anexo II de la presente Resolución.

Artículo 3°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Luís Cardozo Olmedo
Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo



Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 111/2019

POR LA CUAL SE APRUEBAN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO PARA EL PERÍODO 2019/2023.

(3)

ANEXO I – RESOLUCIÓN AGPE N° 111/2019.

I. Misión:

Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

II. Visión:

Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.



Abg. Luis Cardozo Olmedo
Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

